

▷ Argentina Poder al estilo militar exige Luciano Menéndez

CORDOBA, Argentina, 3 de octubre (AFP, AP y Latin). -- El general Luciano Benjamín Menéndez, que encabezó un frustrado levantamiento el fin de semana pasado, declaró hoy aquí que el régimen castrense argentino "debe ejercer el poder al estilo militar, para encontrar las grandes soluciones que requiere el país".

Poco antes de ser trasladado a la localidad de Cruz del Cuatía, en la noroeste provincia de Corrientes, donde deberá cumplir un arresto de 90 días, dijo: "Espero que las autoridades que conducen el proceso respondan a los cuestionamientos que les señalé". Menéndez había acusado al comandante en jefe del ejército, general Roberto Viola, de "inadmisibles condescendencias", ante la reciente visita de la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, y de la liberación del periodista Jacobo Timerman.

Viola se reunió esta mañana en Buenos Aires con todos los generales del país en activo para discutir los eventos del fin de semana pasado. El diario montevideano *El País* a su vez, dice en su edición de hoy que la reciente crisis del ejército argentino "terminó con un saldo claro e inequívoco: la línea dura ha sido derrotada".

El presidente Jorge Rafael Videla viajará mañana a Japón, donde negociará para que ese país distribuya sus inversiones en América Latina, (que actualmente se dirigen principalmente hacia Brasil y México) y parte de ese volumen de capital se desplace hacia Argentina. Provisionalmente quedó al mando de la presidencia hasta el 12 de octubre el general Albano Harquinguy, ministro del Interior.

Finalmente, una bomba estalló hoy en un centro rabinico de Buenos Aires, en el barrio del "Once", habitado principalmente por judíos. No hubo víctimas.

▷ La Confederación Latinoamericana de Trabajadores denunció ante la OIT Los regímenes militares enlutan a América Latina

BOGOTA, 3 de octubre. -- Una violenta denuncia de los regímenes militares "que enlutan el continente americano" y contra Colombia, que "con sus 30 años de estado de sitio y el Estatuto de Seguridad liquida todas las libertades sindicales y políticas de los trabajadores y borra todo vestigio de democracia", hizo ayer el colombiano Víctor Baena López, representante de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (Clat), en la novena conferencia de estados americanos de la OIT, que se celebra en Medellín.

El secretario regional de la Organización Interamericana de Trabajadores (ORIT), Juan José del Pino, y los representantes de la Federación Sindical Mundial impugnaron la representatividad de las delegaciones sindicales de Chile, Paraguay y Uruguay, por haber sido "nombradas *ad hoc*" por sus repetidos gobiernos. "El presidente de esta conferencia es el ministro de Trabajo de Colombia, un país en el que sólo han sido ratificados 45 de los 153 convenios firmados en la OIT y que, en honor a la verdad, debemos afirmar que no se cumplen en su inmensa mayoría".

Baena agregó: "¿Cuál es la democracia que puede demostrar Colombia, cuando hace 30 años que el país vive en estado de sitio y prácticamente la justicia penal militar ha remplazado a la ordinaria?" Y refiriéndose a la situación presente, el sindicalista colombiano afirmó que "constituye una vergüenza para este país el Estatuto de Seguridad, que liquida todas las libertades sindicales y políticas de los trabajadores y borra todo vestigio de democracia".

Baena manifestó que, por su lucha contra "la absurda y equivocada política

José Fajardo / corresponsal

social del régimen", hay discriminación contra dos de las cuatro centrales sindicales: la Central Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), comunista y la Confederación General del Trabajo (CGT) socialista -- y presidida por él. Esas centrales conforman un organismo unitario, el Consejo Nacional Sindical (CNS), junto con la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) -- conservadora -- y la Central de Trabajadores de Colombia (CTC) -- liberal --, las dos que están oficialmente representadas en la conferencia de la OIT, ya que Baena no fue acreditado por la CGT sino por la Confederación Latinoamericana de Trabajadores. La CSTC y la CGT han sido ignoradas por el presidente Turbay Ayala. Las autoridades desconocen también la existencia del Consejo Nacional Sindical, organismo que nació con ocasión del paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977. A las cifras de desempleo y hambre que denunció en su memoria Francis Blanchard, director general de la OIT, Baena agregó las que, como consecuencia de las dictaduras militares, "enlutan el continente" y dan lugar a una dramática situación sociopolítica.

Según el delegado de la Clat, desde 1976, los trabajadores han sufrido en Argentina un período de marginación, represión y miseria y se han producido 8 mil asesinatos y 20 mil desapariciones, por la acción clandestina de los mismos organismos estatales: 700 mil expatriados y 10 mil detenidos en condiciones arbitrarias. En Chile se verificó bajo la dirección del general Pinochet un nuevo holocausto, que afectó sobre todo a los trabajadores quienes viven un régimen de terror.

Paraguay, la más antigua dictadura del continente, es una auténtica cárcel que vive en permanente estado de sitio y donde Stroessner abolió la libertad sindical y organizó campos de concentración como el de La Emboscada. En Uruguay se vive una situación de terror y desolación, y la mayoría de los dirigentes sindicales han sido encarcelados y torturados.

En El Salvador, la injusticia social es pavorosa y los derechos sindicales no existen: obreros, campesinos, estudiantes, maestros, profesionales, son masacrados cruel y sistemáticamente sumándose en el primer semestre de este año 406 asesinatos políticos y más de 307 prisiones. Guatemala es escenario de una represión brutal, verificándose cotidianamente ejecuciones extrajudiciales y desapariciones. Y en Haití, según el delegado de la Clat, los asesinatos, la tortura y la mutilación están a la orden del día, y la violenta represión se agudiza como respuesta a la creciente resistencia popular.

El subsecretario de Trabajo y Previsión de México, Rodolfo Echeverría Ruiz, propuso que la ONU adopte un código sobre los derechos de los trabajadores migrantes, como única solución a la dramática situación que enfrentan quienes salen de su país en busca de trabajo. "No se puede perseguir a quienes buscan trabajo, porque ellos no son delincuentes", afirmó Echeverría.

El delegado de los trabajadores argentinos, Roberto Balsasini, dijo que ellos no aceptarán la castración social ni cejarán en su campaña para que se rectifique la política oficial y para que se "entienda claramente que, en la sociedad moderna, es imposible el avance sin el aporte decidido de los trabajadores".